



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
GUADUAS CUNDINAMARCA
INFORME DE SUPERVISION



SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
22 DE DICIEMBRE DE 2025	TANIA JANIOT SALGUERO VARGAS SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL	3212260873
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION		
Nombre:		
Cargo:		
III. INFORMACION CONTRACTUAL		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
DANILO CUBILLOS		82.390.563
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato	C.P.S.	Convenio
X		
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adicion
18/09/2025	2 MESES	1 MES
OBJETO		
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE COMUNICADOR SOCIAL NECESARIO PARA EL DISEÑO GRÁFICO, PROMOCIÓN DE LAS PUBLICACIONES, MANEJO DE REDES SOCIALES Y TRANSMISIÓN DE SESIONES EN VIVO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE GUADUAS"		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	
18/11/2025	18/12/2025	
VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1. Realizar y garantizar la publicación, divulgación y promoción de los diferentes eventos y actividades de la Corporación (Sesiones en Plenaria, Sesiones en Comisión, Mesas de trabajo, y todas las demás requeridas) por medio digital (página web y redes sociales institucionales) durante los plazos y términos pactados de conformidad con las condiciones técnicas disponibles por la entidad y directrices dadas por la presidencia descritas en el estudio previo y el contrato.	No se requirió	
2. Realizar la transmisión en vivo de las actividades de la Corporación (Sesiones en Plenaria, Sesiones en Comisión, Mesas de trabajo, y todas las demás requeridas por el presidente de la Corporación.	CUMPLE: Se realizo Transmisión en vivo de 13 sesiones del mes de noviembre 2025, por Facebook y Youtube Canal Institucional	
3. Realizar el diseño, la promoción y proyección de las notas de divulgación y promoción de los perfiles y trabajos desarrollados por los concejales, y realizar las recomendaciones pertinentes para el manejo de medios e imagen institucional a los servidores públicos de la corporación durante diferentes eventos y actividades del concejo municipal.	No se requirió	
4. Publicar, divulgar y promocionar los informes relacionados con la gestión del Concejo Municipal ante la comunidad, a través de estrategias de comunicación que permitan la fácil captación de la información por parte de la población objeto. - Diseñar, publicar y promocionar tarjetas conmemorativas de fechas especiales (Fallecimiento, Cumpleaños, Conmemoración y otros) a través de los medios oficiales de la Corporación y Redes sociales institucionales).	Cumple: Se realizó la divulgación de la convocatoria No.01 de 2025 - Convocatoria para proveer el cargo de Secretario(a) General del Concejo Municipal para el año 2026.	
5. Publicar todos los documentos requeridos por el supervisor del contrato en la página web de la corporación.	CUMPLE: Se realizo escaneo y publicacion de documentos requeridos por la mesa directiva (Acuerdos y Resoluciones)	
6. Atender y redistribuir las PQRDS presentadas a través de la página web de la corporación.	N/A: No se han recibido pqr por pagina web	
7. Administrar y manejar la página web de la corporación.	CUMPLE: PAGINA WEB ACTUALIZADA	
8. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del contrato, de acuerdo con las necesidades del servicio y a lo ordenado por el supervisor. de conformidad con el ordenamiento legal vigente.	CUMPLE: Desarrollo actividades de acuerdo con las necesidades de la corporacion	

En mi calidad de supervisora, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002, según certificación adjunta

Firma del supervisor
TANIA JANIOT SALGUERO VARGAS
SECRETARIA GENERAL